

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Santiago, 14 de enero de 2025

LICENCIADA
ALEJANDRA BLASSER
DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA
MINISTERIO DE AMBIENTE - VERAGUAS
E. S. D.

Respetada Licenciada Blasser:

Por este medio Yo, **NELSA CECILIA APONTE BARSALLO**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal N° 8-731-1112, con residencia en Altos de Las Praderas de San Antonio, Calle Carrara, Casa B101, Corregimiento Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, actuando en calidad de representante legal del promotor **BEST FUEL, S.A.**, inscrita en el Folio 1557541, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Veraguas, del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES DOÑA MARUJA**", localizado en Cañazas, Corregimiento de Cañazas, Distrito de Cañazas, Provincia de Veraguas.

El proyecto consiste en la construcción y operación de una estación para el expendio de combustibles, que contempla la instalación de 2 tanques de doble pared, uno de 10,000 galones de capacidad, con una pared interna que dividirá el tanque por mitad para almacenar 5,000 galones de gasolina de 91 octanos y 5,000 galones de gasolina de 95 octanos y el otro, de 5,000 galones para almacenar diésel, dos (2) dispensadores de tres (3) productos (gasolina 91, gasolina 95 y diésel) y 6 mangueras, y uno (1) de un (1) producto y una (1) manguera, bombas sumergibles, un compresor de aire, una planta eléctrica, tuberías para suministro de combustibles, sistema eléctrico, contenedores de derrame de combustibles, área pavimentada, contenedores para trasiego de combustibles, fosas de monitoreo, canopy, oficina, cuarto técnico, tienda, sanitarios y lavamanos, sección de lubricantes y vestidor con baño para los colaboradores.

Este proyecto se desarrollará sobre un área de 542.00 m² dentro del Folio Real No. 357194 (F), código de ubicación 9201, cuya superficie es de 1748.87 m². El polígono donde desarrollará el proyecto, se ubica en un área apta para el desarrollo del mismo, en dónde los recursos existentes son pocos y de bajo nivel para su conservación, al estar presentes elementos vegetales muy comunes.

Este estudio de impacto ambiental consta de **310** fojas, incluyendo la portada, esta nota de solicitud, contenido y anexos, y fue elaborado bajo la coordinación de los consultores ambientales Abad A. Aizprúa Ch. y José M. Cerrud G., inscritos en el registro de consultores de la ANAM (hoy Ministerio de Ambiente), mediante resoluciones DINEORA-IRC-041-2007 e IRC-030-2020, respectivamente.

Para cualquier información adicional, me pueden contactar al celular 65506385, o en el correo electrónico nelsaaponte02@gmail.com y las notificaciones las recibimos en Altos de Las Praderas de San Antonio, Calle Carrara, Casa B101, Corregimiento Rufina Alfaro, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

Por lo antes señalado, se presenta este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para someterlo a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, en los contenidos establecidos en el sitio web del Ministerio de Ambiente y demás normas concordantes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


NELSA CECILIA APONTE BARSALLO.
Cédula N° 8-731-1112
Representante legal
BEST FUEL, S.A.

Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista, Notario Público
Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
No. 8-722-2125.

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que
firma(ron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son)
auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.), en virtud de
identificación que se me presentó.

Panamá,

16/ENE/2025

Testigo

16/ENE/2025

Testigo

Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá

